

ANÁLISIS E INTEGRACIÓN DE POLÍTICAS Y PROGRAMAS AMBIENTALES REGIONALES  
413-DIR.02-0  
24-ENE-11



SECRETARÍA DE  
MEDIO AMBIENTE Y  
RECURSOS NATURALES

**SEMARNAT**

## **NOMBRE**

**ANÁLISIS E INTEGRACIÓN DE POLÍTICAS Y PROGRAMAS AMBIENTALES REGIONALES**

## **OBJETIVO**

Aportar información para la integración de políticas y programas ambientales regionales, con base en el diseño, aplicación e interpretación de técnicas de análisis espacial y ecología del paisaje por medio de Sistemas de Información Geográfica (SIG) para coadyuvar en el proceso de toma de decisiones correspondiente de las autoridades competentes.

## **PROCESO**

*PROGRAMAS AMBIENTALES REGIONALES*



## DEFINICIONES Y ACRÓNIMOS

### DEFINICIONES:

**Análisis Espacial.-** Manejo de atributos de bases de datos geo referenciados para la obtención de modelos espaciales o mapas.

**Capas de Información.-** Capas que se sobreponen una a otras, como si fueran acetatos sobre un mapa. De esta manera, se puede ver sobre una misma área geográfica tanta información como capas tengas sobre él.

**Ecología del Paisaje.-** Integración y análisis de elementos ambientales (físicos y bióticos) y sociales a escalas compatibles con el manejo del territorio.

**Integración Regional.-** Articulación de un ámbito territorial particular a través de los procesos físicos, socioeconómicos y políticos que lo circunscriben y caracterizan.

**Opinión Técnica.-** Análisis de la información presentada por el proyecto donde se describen las obras y actividades, así como los lugares donde se desarrollará y que permitirá determinar la congruencia del proyecto propuesto con lo establecido en el programa de ordenamiento ecológico correspondiente.

**Proyección Geográfica.-** Arreglo sistemático de paralelos y meridianos que muestran la superficie curva de la esfera, idealmente la tierra, sobre un plano.

**Sistema de Información Geográfica.-** Herramienta para organizar, analizar y expresar información con una referencia espacial o territorial.

**Sistema de Información para el Apoyo a la Toma de Decisiones.-** Sistema de información que integra datos geográficos, geoestadísticos y de cobertura del territorio, mediante el Sistema de Información Geográfica (SIG), con análisis multicriterio para el apoyo de la toma de decisiones en el proceso de integración regional.

**Topología.-** Reglas sobre la unión y la intersección de la información geográfica en formato vectorial.

ANÁLISIS E INTEGRACIÓN DE POLÍTICAS Y PROGRAMAS AMBIENTALES REGIONALES  
413-DIR.02-0  
24-ENE-11



SECRETARÍA DE  
MEDIO AMBIENTE Y  
RECURSOS NATURALES

**SEMARNAT**

## **ACRÓNIMOS:**

**DIR.-** Dirección de Integración Regional.

**DGPAIRS.-** Dirección General de Política Ambiental e Integración Regional y Sectorial.

**SEMARNAT.-** Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

**SIATD.-** Sistema de Información para el Apoyo a la Toma de Decisiones.

**SIG.-** Sistema de Información Geográfica.



## POLÍTICAS DE OPERACIÓN

- La Subdirección de Análisis Espacial y Apoyo a la Toma de Decisiones a través del Departamento de Integración y Análisis de Información, tendrá las siguientes responsabilidades:
  - Proveer apoyo técnico, en el ámbito de competencia de la Dirección General de Política Ambiental e Integración Regional y Sectorial (DGP AIRS), a los gobiernos estatales y municipales que lo soliciten, así como a unidades administrativas y entidades externas a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT).
  - Incorporar las consideraciones ambientales en la toma de decisiones de los sectores productivos, a través de instrumentos de política y de gestión ambiental y de la coordinación con los diferentes órdenes de gobierno (federal, estatal y municipal).
  - Prestar apoyo técnico en el análisis y generación de información para la formulación y ejecución de los programas de ordenamiento ecológico, regionales y locales.
  - Apoyar a las unidades administrativas competentes y órganos desconcentrados de la Secretaría, así como a las entidades sectorizadas, con la opinión sobre la realización de proyectos y programas de aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, aplicables a zonas de alta marginación situadas en regiones en las que se ubiquen las áreas naturales protegidas competencia de la Federación.
  - Colaborar, con las unidades administrativas competentes de la Secretaría, en el diseño y desarrollo de sistemas regionales de información ambiental, en congruencia con el Sistema Nacional de Información Ambiental y de Recursos Naturales.



- Participar, en el ámbito de competencia de la Dirección General de Política Ambiental e Integración Regional y Sectorial y previa solicitud de la unidad administrativa correspondiente de la Secretaría, en la opinión de congruencia sobre la realización de obras y actividades sujetas al procedimiento de evaluación de impacto ambiental, así como de la implementación de proyectos y programas de aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, cuando se ubiquen en zonas reguladas por programas de ordenamiento ecológico del territorio vigentes.

## INDICADORES

Nombre del Indicador: Número de solicitudes de opinión técnica

Responsable de obtenerlo: Departamento de Integración y Análisis de Información

Periodicidad: Semestral

Unidad de Medición: (Número de opiniones o documentos técnicos emitidos / Número total opiniones o documentos técnicos solicitados) x 100%



### DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

RESPONSABLE	ACTIVIDAD	
	No.	DESCRIPCIÓN
Departamento de Integración y Análisis de Información	1	Captura, digitaliza y adquiere información geográfica o georreferenciada sobre políticas y programas ambientales regionales.
	2	Incorpora la información digital, organiza, categoriza, formatea y sistematiza el acervo documental obtenido de las políticas y programas ambientales regionales correspondientes.
	3	Genera las capas de información en los formatos estandarizados para el Sistema de Información Geográfica (SIG).
	4	Valida la información de los formatos estandarizados, tales como: proyección, topología, meta datos, entre otros, así como integra el acervo digital de información geográfica de la Dirección General de Política Ambiental e Integración Regional y Sectorial (DGPAIRS).
	5	Realiza el análisis espacial de la información para obtener como resultado la generación de información nueva o para el apoyo a la toma de decisiones.
	6	Define las técnicas o métodos a aplicar según el análisis a efectuar o problema a resolver, en la integración de la política o el programa ambiental regional, con base al acervo de información geográfica, datos o indicadores de otros procesos de análisis.
	7	Integra e interpreta los resultados del análisis efectuado, somete a consideración los mismos y obtiene la validación respectiva con las autoridades competentes.
	8	Emite "Documento u opinión técnica" (anexo 1) a la política y programa ambiental regional, de acuerdo a la información obtenida y el análisis realizado, y lo envía a la Dirección de Integración Regional para valorar acciones procedentes.

ANÁLISIS E INTEGRACIÓN DE POLÍTICAS Y PROGRAMAS AMBIENTALES REGIONALES  
413-DIR.02-0  
24-ENE-11



SECRETARÍA DE  
MEDIO AMBIENTE Y  
RECURSOS NATURALES

**SEMARNAT**

### DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

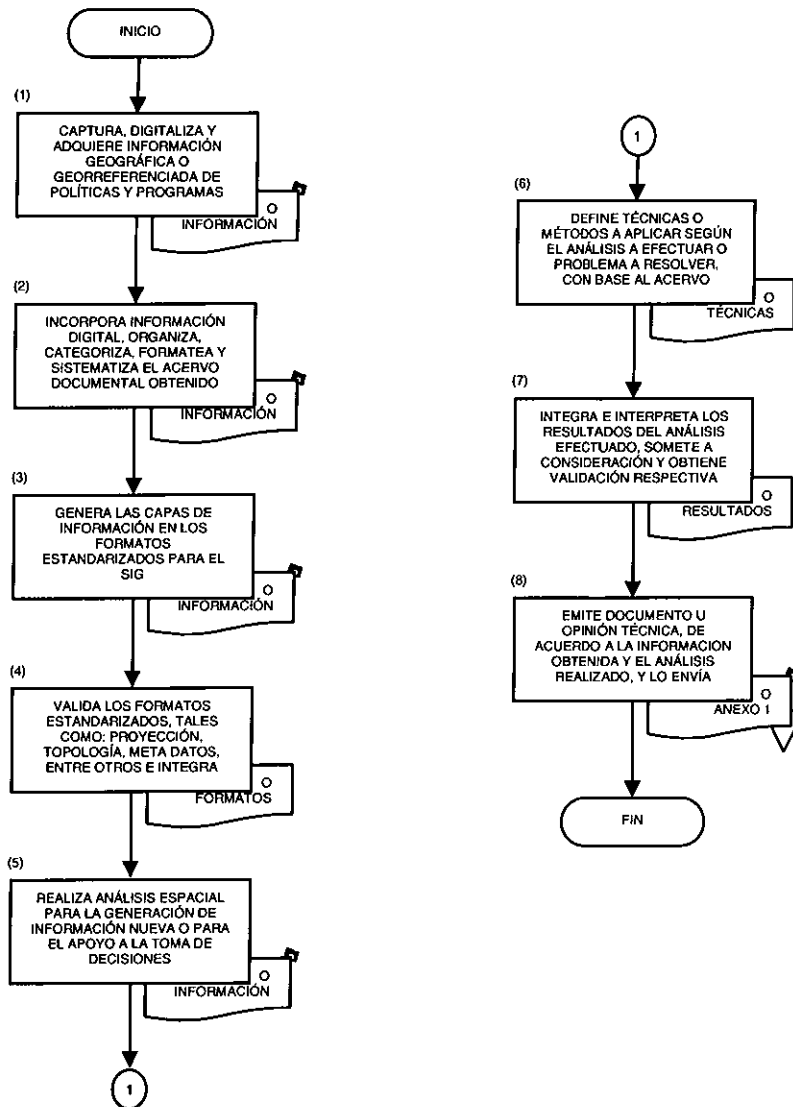
RESPONSABLE	ACTIVIDAD	
	No.	DESCRIPCIÓN
		Nota: Si la solicitud de opinión o información se origina en alguna unidad administrativa diferente a la DGPAIRS, se elabora una respuesta oficial.

<b>TOTAL DE ACTIVIDADES:</b>	<b>8</b>
<b>PRODUCTO O SERVICIO:</b>	<b>Integración de información geográfica y análisis espacial</b>
<b>PROCEDIMIENTO(S):</b>	<b>Formulación de estrategias de integración regional</b>



### DIAGRAMA DE FLUJO

#### DEPARTAMENTO DE INTEGRACIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN








**ANEXO No. 1**

**NOMBRE: DOCUMENTO U OPINIÓN TÉCNICA**

 <b>SEMARNAT</b>	
<b>SOLICITUD DE INFORMACIÓN U OPINIÓN TÉCNICA</b>	
<b>Espacio</b>	<b>Descripción</b>
<b>Asunto/proyecto</b>	
<b>Introducción</b>	
<b>Métodos y técnicas</b>	
<b>Resultados</b>	
<b>Discusión</b>	
<b>Conclusión</b>	



**INSTRUCTIVO DE LLENADO**

**ANEXO No. 1**

**NOMBRE: DOCUMENTO U OPINIÓN TÉCNICA**

<b>ESPACIO</b>	<b>No.</b>	<b>DESCRIPCIÓN (debe anotarse)</b>
<b>Asunto/proyecto</b>	<b>1</b>	Nombre del proyecto o actividad sobre la cual se emite una opinión técnica.
<b>Introducción</b>	<b>2</b>	Se hace el planteamiento del problema sobre el cual se ha solicitado opinión.
<b>Métodos y técnicas</b>	<b>3</b>	Se hace una descripción detallada de la estructura metodológica utilizada.
<b>Resultados</b>	<b>4</b>	Se exponen de manera clara y entendible los resultados obtenidos.
<b>Discusión</b>	<b>5</b>	Se contrastan los resultados obtenidos con la información disponible en la materia.
<b>Conclusión</b>	<b>6</b>	Se emite una opinión técnica mediante oficio al o los interesados.



### REGISTRO DE REVISIONES

**NÚMERO DE REVISIÓN:** 0  
**FECHA:** México, D. F. a 21 de febrero de 2011  
**DESCRIPCIÓN:** Procedimiento de nueva creación.

ELABORÓ

Firma:

Nombre: Gustavo Adolfo Pérez Chirinos

Cargo: Subdirector de Análisis Espacial y Apoyo a la Toma de Decisiones

REVISÓ

Firma:

Nombre: Salomón Díaz Mondragón

Cargo: Director de Integración Regional

APROBÓ

Firma:

Nombre: Antonio J. Díaz de León Corral

Cargo: Director General de Política Ambiental e Integración Regional y Sectorial